

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES,

bajo la direccion de Don Félix Lázaro García y Don Antonino Sancho.

*Precios de suscripcion.* En Segovia, llevado á domicilio, y fuera de la Capital, franco de porte, 18 rs. cada trimestre; 34 rs por medio año, y 66 por todo el año. Se suscribe en la Redaccion, calle de San Francisco, Casa de Baños, cuarto bajo. En Madrid calle del Arenal, número 11, librería de D. Victoriano Hernando.—Se publica los Martes y Viernes de cada semana.

## SEGOVIA Y SUS ELEMENTOS DE VIDA.

Qué grato es consignar las verdades que siente el corazón! demás está la retórica, demás todas las artes oratorias, porque entonces habla la lengua lo que siente aquel, y la verdad es la lógica irresistible; es el atavío de todo discurso, y tanto mas magnífico, sorprendente y gustoso, cuanto mas desnuda se presenta la verdad; de tal suerte que la razón de todos la comprenda y conozca. La retórica, la lógica son muy excelentes, la corrección de estilo una perfección; pero todas juntas jamás hacen verdad lo que es mentira, y todos sus recursos se esterilizan cuando se echan en terreno ajeno á la verdad: la ciencia de todos los hombres juntos, jamás valida de armas tan poderosas, sacan de una mentira, de un falso supuesto una verdad.

Interminable sería este artículo si hubiese de continuar por el campo y terreno en que sin pensar nos hemos metido; pero no hay duda que ni estaría en armonía con el epígrafe, ni sería de importancia al objeto de este periódico por mas que tuviere novedad: *contraigamos las ideas emitidas á nuestro propósito, y hablemos aunque sea poco y en estilo vulgar, sobre tan importantes puntos para este país; hablemos la verdad aunque sea sin palidez, con tal que la comprendan nuestros paisanos, que con esto y con que puedan influir en lo mas mínimo en el bien de la provincia, quedará sobradísimamente recompensado el tiempo que se ha empleado en él.*

La provincia de Segovia en el territorio de Castilla la Vieja, y separada de la Nueva por los montes Carpentanos posee una estimada abundancia de aguas limpias y cristalinas en que se deshilan las sierras de Riaza, Prádena, Navafria, Sotosalvos, San Ildefonso y Valsain, la Fuenfria, Morcuera y Guadarama, y todas van á dar su tributo al Duero despues de regar y fertilizar el suelo segoviano; los infinitos arroyos que surgen de la cordillera parece que de comun acuerdo se han repartido el terreno para secundarle. La topografía de esta provincia da tanta mayor importancia á sus rios y arroyos, porque no hay uno tan solo que no cuente en su curso infinitos saltos, prestándose de este modo á que sin dispendios, puede decirse, obtengan los segovianos fuerza motriz para cuantos artefactos quieran plantear: los molinos, fábricas, batanes son infinitos, muchos mas que pueblos hay en la provincia; y los hermosos saltos que aun están por explotar, incalculables. Los terrenos de regadío, con especialidad en toda la zona contigua á la montaña y á tres leguas de distancia de ella, puede decirse que

son tantos cuantos encierran sus términos: las grandes acequias, las presas de importancia, los depósitos que otros países necesitan para poder tener una escasa y mala agua, son innecesarios en esta provincia, una simple estacada de césped y guijo, tarea de un hombre para dos ó tres días, suministra riego á infinitos campos, fuerza motriz á uno ó mas molinos; los aluviones no causan los estragos que en otras partes, destruyen las presas, es verdad, pero tambien es cierto que sin gran gasto se vuelven á reedificar por su insignificancia. No hay duda que este es un gran elemento de riqueza en la provincia de Segovia, y tanto mas lucrativo cuanto que nada cuesta; el vapor, los carbones de piedra, todos los medios que los hombres han inventado á costa de desvelos, serios estudios y repetidos ensayos, con objeto de encontrar motores artificiales, son en valde para esta provincia, porque tiene una fuerza natural inmensa, esenta de percances y descomposicion, ventaja incalculable que decidirá en todo tiempo la competencia en favor de los artefactos é industrias segovianas, porque en igualdad de circunstancias siempre pueden elaborarse aquí y espendirse con tanto mas lucro para el fabricante y menos valor en el precio, cuanto cuesta la fuerza motriz y sin consecuencias en otras; añadamos á esta verdad la ventajosa posicion de Segovia, respecto á la capital, y en el centro del país; añadamos los demas elementos con que cuenta Segovia para auxiliar las manufacturas, las materias primas que se encuentran y crían en su suelo, y concluiremos diciendo que Segovia si no es rica es porque no quiere explotar este recurso, y que aunque no contase con otros muchos, como cuenta, este solo la podría dar empleo y utilidad. Es doloroso ver que tan importantes saltos de agua se estén gastando en mover antiguos y mal formados rodeznos y motores imperfectos, cuando con escasísimos gastos podrían convertirse en otros que produgesen un efecto diez veces mayor y de mejores condiciones; ¿y por qué esta incuria? No hay razón, no hay por qué; y sin embargo comprendo por qué se hace, por mas que no sea razón; porque así lo encontramos; porque no se ha despertado en nosotros la industria; por la abundancia de medios y recursos con que contamos; porque no ha tenido este país clásico necesidad de explotar su riqueza; porque él mismo nos ha dado por sí solo mas que sus habitantes necesitaban para sus necesidades y vida modesta; por esto no hemos sido emprendedores y hemos vivido y vivimos siempre apegados, connaturalizados con la educacion que hemos recibido, sin pensar que nuestro país pueda ser susceptible de mejo-

ras, nuestros recursos, fuentes inagotables de riqueza.

Los rios y arroyos riegan, como hemos dicho, inmensos territorios al paso que dan origen á la industria de que antes hemos hablado; el cielo siempre propicio fecunda los campos con regularidad, puede decirse; las aguas de otoño y las de invierno y primavera no se dejan esperar de tal suerte que los pastos y cosechas son seguros; ¿de cuánta importancia no serán tan vastos prados como cuenta esta provincia y cuando sus yerbas finísimas, pacidas por los ganados ó almacenadas en heno, son susceptibles de criar y sostener una crecidísima suma de ganado lanar, de cerda, vacuno y de todas las demas especies? No necesito decirlo ni calcularlo, á vuestro juicio apelo, á lo que habeis visto, á lo que practicais: este solo ramo dió suma riqueza á Segovia y fama en todo el mundo; las infinitas cabañas y rebaños de ovejas que poseian los antiguos segovianos, á las que seguian como complemento fuertes yeguas, vacadas y pearas de cerdos que trashumaban de invierno y de verano repartidas por estas sierras, aprovechaban los pastos de esos ahora desiertos montes, convirtiéndoles en una poblacion continua, y en oro su aridez y fragosidad; que daban empleo y utilidad á infinitos pastores, sus pieles para abrigo y fabricacion de curtidos, sus carnes para el sustento de todos, sus abonos para los campos, y riquísimas y abundantes lanas, en cuya elaboracion se empleaban miles de brazos, era el verdadero vellotino de oro: este fué en tiempos pasados el gran recurso que explotaron los segovianos entre los muchos que tenian, y este, y no otro, porque no necesita industria, porque se explota él solo, no hay mas que querer; es el que menos cuesta y el que mas produce, y sin embargo que conocemos esta verdad, toca su término, y este país va olvidando la ganadería; pocos años se necesitan para que desaparezca por completo si no se cambia de rumbo. Su falta de pastos, se contestará, es la causa fundamental de este trastorno, las leyes actuales que pesando con toda su influencia en favor de la agricultura han ahogado la ganadería; las roturaciones tan vastas que se están haciendo; los descepes de montes y dehesas que en las ventas de bienes nacionales se enagenan, son todos juntos los motivos poderosos que dejan sin accion tan justas concesiones como tiene á su favor la ganadería, y á su impulso desaparece como el humo tan interesante produccion. Argumento es este de mucha valía, razones de mucho peso las que se aducen, y muy legítima la consecuencia que estamos viendo; pero, ni nosotros debemos abandonar el ramo principal

de nuestra riqueza, ni tampoco obramos bien roturando los montes y pastos que ya poseemos ó adquirimos por compra; el argumento que formamos para roturar es verdadero, y su consecuencia legítima para el presente, pero no para el porvenir. Efectivamente, un monte chaparral (que es lo mas comun en nuestro país) produce una cantidad dada cada doce años en la corta que se hace de sus leñas; unida á esta cantidad lo que produce en pastos en los mismos, y sumadas las dos utilidades, dan un total al que se bajan las cantidades que en dicho tiempo se han pagado por contribuciones, guardas y demas restando una cantidad que dividida entre doce, nos dá la renta líquida anual de dicho monte; pues si este mismo se despepa y rotura vendiendo por una vez las leñas y cepas, nos produce su labor quizá una cantidad triple, de donde se acuerda la roturación por mas conveniente, porque produce mayor renta; no es posible, como he dicho, que yo combata ni el argumento ni la consecuencia para el presente; pero tampoco puedo conformarme con ella para el porvenir fundado en los razones y consideraciones siguientes. Todos los terrenos de pasto y monte que nuestros padres conservaban, son en la generalidad terrenos delgados, frios, áridos, accidentados, pedregosos, ó bien humedales, digo en la generalidad, porque no deja de haber pequeñas porciones implantadas que son de buena calidad, pero siempre lo menos; tambien hay alguno que otro monte y sotos que su suelo es mucho mas conveniente para la agricultura, es verdad; pero no lo es menos el que si analizamos la causa de por qué no se han labrado estos sotos y montes hace muchos años, la encontramos muy luego, ya en que la proximidad á algun rio les esteriliza con sus crecidas, ya en que los pueblos necesitaron leñas para los usos de la vida como necesitan los granos; sentados estos precedentes verdaderos, deducimos: que las nuevas roturaciones de montes y demas darán fruto por un corto número de años, pero terminados estos se han de esquilmar, y por precision no correspondiendo á los gastos que en ellos se emplean han de dejarse eriales; ¿cuántos terrenos hay en nuestra provincia que siendo labrantíos en otro tiempo subsisten eriales, y cuántos se aran dos ó tres años y se les deja por otros tantos y mas yerros? No hay pueblo en la provincia donde no haya ejemplos de esto; pues si así es lo cierto, ¿qué porvenir tienen los roturos de hoy? ¿qué será de ellos el día que se esquilmen? no serán labor, ni serán monte, serán unos terrenos infructíferos, porque para emradizarse de nuevo necesitarán muchos años y por lo tanto nada producirán; nos hallaremos en el mismo caso que cuenta Esopo de la mujer que tenía una gallina que la ponía cada día un huevo de oro, la cual no conforme con tener diariamente aquel provecho, llevada de la ambicion, concibió la idea de que la gallina debía tener en sus entrañas una mina, y avara por adquirirla en el momento, no curándose del porvenir, se resolvió á dar muerte á la gallina para posesionarse del tesoro; así lo verificó, recibiendo el castigo condigno de su ambicion: encontró en la gallina unas yemecillas, pero perdió el manantial de su riqueza. Esto nos sucederá, rompamos las entrañas de esos criaderos, esplotemos de una vez lo que nos han de dar en muchos años, y conseguiremos un pequeño aumento en un corto número de ellos, pero en cambio perderemos la renta que por siempre nos producirían. Funestas premisas para el porvenir,

destruyen los montes y los pastos, y como consecuencia natural matan la ganadería; ¿á qué recursos apelarán nuestros hijos? todos se harán labradores, regarán con el sudor de su rostro terrones que nada les han de producir, y desengañados volverán á plantar montes y dejar en pasto lo que no es para el cultivo, no sin reprobar nuestra conducta y miras ambiciosas que con el tiempo verán en la historia como causa de la ruina en que se encontrarán. Aprovechemos este presente para que nunca surja tal porvenir; fomentemos la ganadería llevándola á un nivel con la agricultura, y una y otra nos serán provechosísimas, y no olvidemos el gran partido que tambien podemos sacar de nuestros rios y arroyos por medio de artefactos y máquinas.

F. P. C.

(Se continuará.)

## FERRO-CARRIL.

Continúa la lista de las Corporaciones y particulares que se han suscrito en asociacion con el Excmo. Sr. D. José de Salamanca, para la construccion del Ferro-carril de Madrid á Valladolid por esta provincia.

	Rs. vn. cents.
Suma anterior.....	65.669,506,90
El Ayuntamiento de Oyuelos.....	255,020
Id. de Marugan.....	483,447,76
Id. de Armuña.....	41,995,28
D. Joaquin de Bouligny, Valencia...	20,000
D. Remigio Torres, Segovia.....	10,000
D. Juan Arias, Segovia ...	10,000
El Ayuntamiento de Tabladillo.....	31,274,47
Id. de Ituro.....e.....	100,000
Id. de Cobos de Segovia.....	208,280,97
Id. de Otero Herreros.....	47,253
Id. de Navas de San Antonio.....	380,740
Id. de Dehesa y Dehesa Mayor....	34,307
D. Fausto Otero.....	10,000
D. Tiburecio Garcia.....	10,000
El Ayuntamiento de Torrecaballeros.	94,438
Id. de la Higuera.....	102,850,16
Id. de Brieva.....	249,887,74
Id. de Gemeniño.....	121,927,82
D. Francisco Recio Ruiz, Madrid...	20,000
D. Dionisio Lozano, Segovia.....	2,000
D. Celestino Baeza.....	6,000
Sr. Marqués de Lozoya, id.....	40,000
D. Pablo Matas, id.....	4,000
D. Ceferino Avevilla, Madrid.....	10,000
D. José de Lafuente Alcántara, Segov.	10,000
El Ayuntamiento de Moraleja de Coca.	119,189
D. Bernabé Garcia, Carbonero.....	4,000
El Excmo. Sr. Marqués de Campo Real Conde de Cobatillas.....	20,000
El Ayuntamiento de Adrada de Piron.	127,871
Id. de la Cuesta y sus barrios....	251,381
Id. de Tabanera la Luenga.....	68,087,22
D. Martin Gomez.....	10,000
El Ayuntamiento de Pinilla Ambroz..	3,482,89
Id. de Codorniz.....	8,448,20

Suma total hasta hoy 19 de Octubre. 68.265,919,14

## ESTUDIOS.

Los de nuestra proyectada línea férrea se están ejecutando con la actividad que imprime á todos sus negocios el Sr. Marqués de Salamanca; constándonos que la seccion de Ingenieros á quien dicho señor ha confiado tan importante trabajo se ocupa esclusivamente de él hasta su terminacion.

El Sr. Don José de Lafuente Alcántara, Gobernador de esta provincia, por cuyo bien se desvela, habiéndose captado la voluntad de sus habitantes en tal manera, que le aclaman por el tipo de la dignidad é inteligencia mas distinguidas, ha inscripto su respetable nombre en la lista de suscripcion para la construccion del Ferro-carril Segoviano; y lo hubiera hecho en considerable cantidad, á no dudar, segun la conviccion, que demuestra asistirle, de la utilidad pública de esta obra, si razones de moralidad y de delicadeza no se lo prohibiesen: que ni en lo legal ni decoroso es dable á la autoridad llevar considerables haberes personales al lucro en negocios de la provincia en que funciona.

He aquí la fina carta del Sr. Lafuente Alcántara al representante del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca.

«Sr. D. Juan Rivas Orozco.—Mi muy estimado amigo: En prueba de mi deseo y buena voluntad en favor de la gran obra acometida, remito á V. el diminuto grano de arena, con que á ella contribuye su siempre afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—José de Lafuente Alcántara.—Segovia 17 de Octubre de 1863.»

Tambien nuestro antiguo Diputado á Cortes Sr. Bouligny, desde Valencia escribe la siguiente carta de suscripcion para la obra regeneradora de Segovia; con la que está unido por vínculos muy estrechos, como vecino, como propietario y como su celoso y constante servidor.

«Sr. D. Juan Rivas Orozco.—Valencia 6 de Octubre de 1863.—Mi estimado amigo: aunque alejado, por razon de mi destino; de esa ciudad; á la que me ligan tan caras afecciones, no dejo de seguir con el mayor interés, y paso á paso las diferentes fases porque va pasando el proyecto de ferro-carril propuesto por mi antiguo compañero y amigo D. José Salamanca, de quien es V. digno representante; y deseando cooperar con mis débiles fuerzas, así á la realizacion del proyecto como á la demostracion de la fuerza de voluntad con que nuestra pobre provincia procura salir de su innecesaria postracion y aislamiento, ruego á V. inscriba mi nombre como suscriptor por diez acciones á 2,000 rs. en la lista de los que, animados del mismo patriótico sentimiento, alleguen sus haberes para facilitar la formacion de la sociedad que ha de dar cima á empresa de tanta utilidad para el país.

Con este motivo se repite de V. afectísimo amigo Q. B. S. M.—Joaquin de Bouligny.»

## Disposiciones Oficiales.

La Gaceta del 16 contiene:

Un Real decreto aceptando la dimision del director de caballeria, general Marchesi, y nombrando en su lugar á D. Pedro Mendinueta.

Otro ascendiendo á mariscal de campo al Brigadier D. Crispin Gimenez de Sandoval.

Otro declarando cesante en el cargo de secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina al brigadier D. Enrique Pozo y Aiguals.

Otro separando del cargo de ministro plenipotenciario en Bélgica y Suiza á D. Diego Coello y Quesada.

Todos los dias aparecen en la Gaceta decretos de cesantias y ascensos.

## Noticias del Reino.

**Jornada.** Parece cosa decidida la traslación de la corte al Real sitio del Pardo, pero aun no se ha fijado el día. Durante la estancia de SS. MM. y AA. en el Pardo se arreglarán las habitaciones del Real Palacio de Madrid para la colocación del Príncipe y de las Infantas, á quienes va á ponerse ya servidumbre especial.

**Loterías.** La Dirección general de Loterías ha dispuesto en circular que pronto verá la luz pública, que en consonancia con el espíritu de la anterior de 4 de Julio, sobre reventa de billetes, los Administradores puedan proponer á los Gobernadores respectivos, personas de buena conducta y conocidamente necesitadas, que espondan billetes *sin exigir ningunas preces*, sino lo que por vía de limosna ó gratificación quiera dárseles voluntariamente por los jugadores; no pudiendo estar los billetes en poder de esas personas, mas que cuando existan tambien en las Administraciones de Loterías. Los espendedores ambulantes deberán llevar un resguardo ó título que los autorice como tales espendedores.

**Córdoba.** Hé aquí la esposición que ha dirigido á S. M. varias personas influyentes de Córdoba, implorando la Real clemencia para el reo sentenciado á muerte por el Consejo de Guerra. La publica el *Diario de Córdoba* en estos términos:

«Señora: Un desgraciado ha cometido un delito que el rigorismo de las leyes militares castiga con severidad. El Consejo de Guerra acaba de imponerle la pena de muerte, y una familia honrada sufrirá las consecuencias del extravío de ese desventurado. Reunidos los esponentes en la casa del candidato que para las próximas elecciones de Diputado á Cortes ha aceptado el Gobierno de V. M. han sabido esta triste nueva, y al sonar el nombre de nuestra amada Reina en boca del Conde de Torres-Cabrera, la idea del perdón ha despertado una esperanza en todos los corazones. Tal es el objeto que hoy lleva á los infrascriptos á las gradas del trono, donde hallan consuelo todos los desgraciados, donde se enjagan todas las lágrimas. Francisco Ruiz Palomino, soldado del regimiento del Rey, que tiene la señalada honra de contar en su seno al Príncipe de Asturias, viene por conducto de los esponentes á impetrar el perdón de su delito si llegase el caso de que se confirmara la terrible sentencia. Y el perdón, que es la mas brillante joya de la diadema de los Reyes, será esta vez un nuevo título que ennoblezca la benéfica y gloriosa historia del reinado de V. M.—Córdoba 9 de Octubre de 1865.—Señora:—A los R. P. de V. M.—*Siguen las firmas.*»

—Dice un diario de Córdoba:

«Persona que nos merece el mejor concepto, y por lo tanto creemos sus palabras, nos ha contado que apenas tuvo noticia S. A. R. la Serenísima Señora Infanta duquesa de Montpensier, que habia sido impuesta la pena de muerte al soldado del regimiento del Rey, Francisco Ruiz Palomino, viendo que encontrada una ocasion de ejercitar sus piadosos y benéficos sentimientos, escribió una sentida carta á su escelsa hermana S. M. la Reina, pidiendo el indulto para aquel desgraciado; habiendo tenido la satisfacción de ver realizados sus deseos con la concesión de gracia que demandaba y que probablemente se recibirá muy pronto de oficio.»

—En la tarde del 13 del actual llamaba la atención de los que discurrían por la plaza de Oriente un espectáculo conmovedor y raro. Frente á la puerta del Real palacio, por donde salen SS. MM. diariamente á paseo, se habia situado una pequeña y medio descuadrada galerilla, que hasta allí habia arrastrado una escuálida caballería menor, y dentro de la cual yacía tendido sobre un gergon un desgraciado jóven, licenciado del ejército, ciego y baldado de pies y manos. Su vida escitaba á compasión. Habíase el infeliz hecho conducir allí para entregar un memorial á S. M. solicitando su angusta protección. En efecto, al aparecer el coche real por bajo el arco de la puerta del Príncipe, las gentes que rodeaban al enfermo se abrieron espontáneamente en dos filas y dejaron frente al descubierto ante S. M. aquel lastimoso cuadro. Creemos escesado describir la impresión que reflejó en aquel momento en el rostro de nuestra soberana. Los espectadores vieron conmovidos rodar por el rostro de Doña Isabel II abundantes lágrimas de compasión. S. M. mandó detener el coche, se enteró perfectamente de la situación desgraciada de aquel pobre, oyó con gran dulzura su solicitud, y le ofreció su poderoso amparo. El solo relato de este hecho es su mejor comentario.

**Emperatriz.** Valencia 47 de Octubre.—Hoy á las ocho de la mañana ha llegado á este puerto la emperatriz de los franceses. Ha sido felicitada á bordo del «Aigle» por las autoridades de la provincia. Aun no se dice cuando saldrá para Madrid.

**Máquinas agrícolas.** Leemos en nuestro apreciable cólega el *Norte de Castilla*, periódico que se publica en Valladolid:

«Uno de estos días tuvo lugar ante varias personas la prueba de la máquina de sembrar inventada por D. Pedro Martínez Lopez.

En la imposibilidad de hacer una descripción exacta del aparato, diremos que se compone de tres partes: las rejas que van abriendo el surco, á la profundidad que se quiera; los tubos distributores, que dejan caer el grano en el fondo del surco, el rastro que cubre las semillas é iguala el terreno.

Las rejas son cinco y están situadas á 25 centímetros (11 pulg.) de distancia. Si el labrador no quiere sembrar tan cerrado, puede suprimir dos, y entonces el instrumento trazará tres surcos á 22 pulgadas de distancia. Las labores de escarda serán entonces mas fáciles; pero el producto será mas pequeño, porque se pierde terreno.

Los distributores del grano son tan sencillos é ingeniosos, que por el juego de una rosca puede aumentarse ó disminuirse á voluntad la cantidad de grano que caiga en la tierra.

Ordinariamente este cae en golpes de 5 á 6 granos á 4 ó 5 pulgadas de distancia; pero es fácil hacer que solo caigan 2 ó 3 granos de cada vez.

Si en lugar del rastro se coloca un rodillo compresor, nada perderá seguramente la siembra.

Una caballería puede facilmente arrastrar la máquina, que no exige gran inteligencia en su uso, y dará un trabajo de 3 hectáreas al día, ó sea el equivalente de cuatro pares de labranza. Además de la economía que esto produce, hay otra muy respetable en la semilla, toda vez que no se emplea mas grano del preciso. Esta máquina sirve para todos los granos que no escedan del grueso de un garbanzo.

En su conjunto es sólida, de difícil descomposición y muy sencilla. Creemos que el Sr. Martínez Lopez ha hecho un verdadero servicio á nuestra agricultura con la invención de una máquina, que quisiéramos ver pronto generalizada.»

—En el Instituto provincial tenemos la sembradora de Wallisand Haslam.

**Emperatriz.** Respecto al viaje de la Emperatriz, tambien me parece oportuno esponer algunas consideraciones, dice un comunicado dirigido á *La Regeneración*. La historia verdadera es la siguiente:

1.º M. Barrot, embajador de Francia, se acercó á S. M. la Reina, y le dijo que la Emperatriz deseaba hacer un viaje por la Península, y visitar las principales ciudades que embellecen sus costas. S. M. entonces, como era natural, contestó que veía con placer ese viaje; que daría órdenes para que en todas partes fuese recibida con el ceremonial de costumbre, y que enviaria una comision que la felicitase en su nombre. A esto añadió S. M. que veria tambien con gusto el que la Emperatriz llegase en su expedición hasta la Corte. El embajador francés recibió estas palabras con bastante agrado, y las transmitió á su gobierno con loable presteza. Por esto se ha dicho en España y en el extranjero, que la Emperatriz viene á la Corte invitada por S. M. la Reina.

2.º En el último hesamanos, M. Barrot dijo á S. M. la Reina que tenia orden de los Emperadores franceses para felicitarla con suma cordialidad. S. M. contestó que agradecía mucho sus felicitaciones, y que daría órdenes al instante para que se les contestase en su nombre.

3.º La Emperatriz escribió una carta á una persona muy respetable de su familia, en la cual decia que deseaba venir á Madrid; que estaria aquí cinco días; que veria á Toledo, Aranjuez y el Escorial; que en este último punto aceptaria el palacio real; que por último, se alojaria en el palacio de la condesa de Montijo, su madre, y en él abandonaria el incógnito, cuando S. M. la Reina fuese á visitarla.

4.º Esta carta llegó al señor marqués de Miraflores, á quien como ministro de Estado debia llegar, y este señor la entregó á S. M.

5.º La Reina, enterada de su contenido, mandó buscar antecedentes para averiguar con qué ceremonial han sido recibidos los Monarcas en los viajes que han hecho en estos últimos tiempos, y despues de verlos todos, acordó que se adoptase el ceremonial usado por Francia cuando no ha mucho tiempo fué visitada esta nacion por el Rey Leopoldo de Bélgica, y este ceremonial, sin traducirlo siquiera, en francés, con algunas insignificantes variaciones en

castellano, fue entregado para los usos convenientes al gobierno.

6.º En consecuencia de todo esto, S. M. ha creído oportuno manifestar: 1.º Que la Emperatriz abandone el incógnito y sea recibida como tal Emperatriz en Alicante. 2.º Que la recibirán en nombre de la Reina los dos gentiles-hombres mas antiguos, conde de Altamira y marqués de Villafranca. 3.º Que desde Alicante á Madrid vendrá la Emperatriz en un tren Real, y se hospedará en el mismo palacio de la Reina. 4.º Que S. M. la recibirá en traje y ceremonia de Corte. 5.º Que se pondrán á disposición de la Emperatriz, como se hace con todos los Soberanos cuando viajan, una escolta de honor y los coches de palacio que sean necesarios.

Como los periódicos, tanto nacionales como extranjeros, han sacado este asunto del terreno político y lo han colocado en el de la familia, no hay motivo para estrañar, que colocándonos en el propio terreno, demos estas noticias. Para concluir, conviene dejar sentado que lo que hoy se hace en España en honra de la Emperatriz, se haria igualmente en honra de cualquier otro Soberano amigo que se dignase visitarnos.

—Dice *El Clamor Público*: se resolvió la crisis que estos días ha trabajado al Ministerio; el señor Moreno Lopez ha sido reemplazado por el director general de la Deuda señor Lazcoiti.

Segun parece, el nombramiento del nuevo ministro ha sido hecho por indicación del ex-ministro Sierra, quien manifestó que no tratándose de buscar un hombre político, nadie como el señor Lazcoiti podia desempeñar el departamento de Hacienda.

—Segun noticias que tenemos por veridicas, el domingo acordó el Consejo de Ministros presentar como candidato para la presidencia del Congreso, al señor Rios Rosas.

—*El Eco del País*: «El Ministerio está en crisis. En todos los círculos políticos se asegura hoy que el señor marqués de Miraflores ha presentado la dimisión. No sabemos si algunos de sus compañeros habrán imitado su conducta. La persona que mas probabilidades parece que tiene para reemplazarle en la presidencia del Consejo de Ministros, es el señor marqués del Duero.»

**Ferro-carril del Norte.** La siguiente noticia la tomamos del *Clamor público* del 16:

Es hoy objeto de no pocos comentarios la resolución adoptada, segun se dice, por el Gobierno, á consecuencia de gestiones de la empresa del ferro-carril del Norte, de confiar al gobernador de Valladolid la inspección de policía de dicho camino que antes estuvo á cargo del de esta provincia.

La voz pública atribuye tal medida á causas, que si fuesen ciertas, comprometerían el crédito del ministro de este ramo. Se supone que ha dado á ella ocasion las pequeñas multas que la autoridad superior de Madrid ha solido imponer á la empresa del ferro-carril del Norte por faltas cometidas en el servicio público y los continuos siniestros que ocurren en la via férrea, con daño de los viajeros.

Esperamos que sobre este punto se nos den las oportunas esplicaciones. Antes de arrojar una acusación contra el ministro que ha dictado tan censurable medida, queremos saber la verdad, pues no podemos persuadirnos de que así se trate de alentar la impunidad de abusos, que exigen el mas severo correctivo. El desórden que suele reinar en el camino del Norte, y las frecuentes desgracias que ocasiona la falta de cumplimiento por parte de la empresa, á cuyo cargo se halla, de unos deberes tanto mas sagrados, cuanto que el menor descuido puede comprometer la existencia de muchas personas, reclamaron la imposición de unas cortas multas, que con general aplauso ha exigido el gobernador de Madrid. Si ahora, para eximir á la empresa de penas merecidas, se ha privado á esta autoridad de las facultades que ejercia, el asunto tomará un carácter de suma gravedad, pues hará presumir que se quieren sacrificar consideraciones de la mayor trascendencia por favorecer los intereses de una compañía que continuamente provoca quejas y reclamaciones.

No acriminamos, ni defendemos. Exigimos en nombre de las leyes y de la humanidad una aclaración que acalle la maledicencia y deje al Gobierno en el lugar que le corresponda.

**Talentos con fortuna.** Vamos á citar ejemplos de grandes fortunas debidas á los privilegios de invención.

El privilegio de máquina de coser ha producido á su inventor, Mr. Howe, en solo su primer periodo, medio millon de pesos. La de J. Heilmann, para peinar los tejidos, le ha producido dos millones de pesos. El

invento Soles, para galvanizar el hierro, le ha valido mas de dos y medio millones de pesos. Con el privilegio del *caoutchouc* se ha hecho una fortuna de mas de cuatro millones de pesos. James Watt, con la mejora que ha establecido en la máquina de vapor, ha adquirido unos doce millones de pesos. Richard Arkwright, inventor de la hiladora mecánica del algodón, ha ganado, en su admirable oficio una fortuna de ocho millones de pesos.

—La *Correspondencia de España* del 18 dice:

Hoy hemos recibido interesantes é importantísimas noticias de la insurrección de Santo Domingo. De ellas resulta:

Que la columna de 4,500 hombres, al mando del coronel Cappa, venciendo cuantos obstáculos le opuso el enemigo, con cortaduras, talas de árboles y continuos grupos que defendían estas obras y los desfiladeros, pudo llegar á Santiago de los Caballeros en los momentos mismos que el brigadier Buceta tocaba al término de su defensa; que reunidas á las columnas las pocas tropas que allí estaban y cuya salvación se debió á la llegada del coronel Cappa batieron al enemigo, causándole muchas pérdidas y haciéndole 70 prisioneros.

Que reducido el caserío á cenizas y careciendo absolutamente de subsistencias, resolvieron el brigadier Buceta y el coronel Cappa replegarse á Puerto Plata, dejando los heridos de una y otra parte en la iglesia á cargo del cura y de dos facultativos.

Que habian llegado á Santo Domingo cinco batallones mandados trasladar por aquel capitán general desde Puerto-Plata, á fin de emprender rápidamente operaciones de campaña con fuerzas reunidas y en número bastante para sofocar la insurrección enseñoreada del Cibao y parte del Norte, pero no estendida al Este y Sur de la isla.

Que dispuesta la concentración de fuerzas en Santo Domingo, el general Santana esperaba órdenes con su columna en Monteplata á nueve leguas de la capital.

Que el capitán general de Cuba habia enviado hasta nueve batallones y recursos bastantes para su asistencia.

Que si no estaba ya sofocada la insurrección consistía en que las fuerzas que habian ido llegando tuvieron que obrar, por carecer de noticias, aisladamente, pero que dispuesta ya la concentración de fuerzas la insurrección solo tardará en ser sofocada el tiempo que estas, organizadas en debida forma, tardasen en llegar á los puntos dominados por los insurrectos.

Que ha sido bombardeado por tres de nuestros buques de guerra Puerto Plata, lo cual se explica fácilmente si se tiene presente que la marcha á Santo Domingo de las fuerzas que allí se reunían, permitiría á los insurrectos apoderarse de parte de la población como lo habian hecho al principio de la insurrección.

Que nuestros soldados y marinos ahuyentaron á los facciosos de Puerto-Plata, causándoles grandes pérdidas.

Y que á pesar de las protestas ostensibles de la república de Haití, hay motivos para sospechar que su buena fé es mas aparente que real.

## Noticias del Extranjero.

**Inglaterra.** Despachos de Inglaterra dicen que yendo la Reina Victoria en carruaje por Manchester, volcó este, despidiendo fuera á la Reina, la cual recibió una ligera contusión.

**Francia.** Nuestro corresponsal de París nos dice: Se asegura que se pasará una nota-circular á los agentes diplomáticos franceses, esponiéndoles el programa de la política francesa, respecto á la cuestión polaca que puede reasumirse en una palabra: la abstención.

—Se anuncia que Francia, Inglaterra y Austria van á ponerse de acuerdo para reconocer el nuevo imperio de Maximiliano. Esta decisión se comunicará inmediatamente al gabinete de Washington: es de presumir que los Estados-Unidos no tratarán de protestar, por ahora. Su único temor es de que Francia reconozca al Sur, y se guardará de todo aquello que pudiera apresurar semejante acto.

—Ha circulado en Viena el rumor de que el mariscal Forey viene á Francia por poco tiempo, y regresará á Méjico para presidir el mismo el plebiscito que debe sancionar el voto de la Asamblea de los notables, relativo á la elevación del archiduque Maximiliano al trono de Méjico.

**Roma.** Dias atrás fueron condenados á veinte años de presidio dos hombres por haber cometido un robo á mano armada en las calles de Roma. Se les hizo recorrer parte de la ciudad con un padrón público en que se anunciaba su delito y su condena. A pesar de esto en la noche del mismo dia hubo cuatro nuevos robos á mano armada.

—El Padre Santo ha hecho quemar en su jardín del Quirinal varios ejemplares de la *Vida de Jesus*, por Mr. Renan.

**Exposicion.** El Alcalde de Bayona ha dirigido una comunicacion al de San Sebastian, anunciándole que en aquella ciudad se prepara para el próximo año de 1864, una exposicion internacional Franco-Española agrícola, industrial y artística, por acciones de á 100 francos, reembolsables á la par al liquidar la Exposicion.

**Polonia.** En los almacenes de Viena hay secuestradas cuarenta y cinco mil carabinas que iban destinadas á los polacos. Tambien han prohibido la entrada en Polonia de algunos miles de insurrectos y al mismo tiempo los viajeros franceses que se sospecha van á tomar parte en la insurrección son igualmente conducidos á Viena á pesar de llevar pasaportes en regla. Tales indicios no demuestran que el Gobierno Austriaco esté muy dispuesto á negar á Rusia los derechos que tiene sobre Polonia cual pretende el gabinete inglés.

*Un sugeto, estremado en su anhelo por la prosperidad de Segovia, aunque de ella ausente, ha dirigido al representante del Sr. Salamanca, con su suscripción, las siguientes lineas:*

Adjunta paso á sus manos,  
Con caracteres hebreos,  
La espresion de mis deseos,  
De ayudar á mis hermanos.

No juzgue mi ofrenda pobre,  
Que hace mas ¡por Santa Rita!  
Quien dá lo que necesita,  
Que quien dé lo que le sobre.

Yo quisiera ser ó Creso,  
O Manzanedo, ó Collado,  
Para ofrecer al contado  
Mucho mas oro que peso.

Mas como no soy banquero  
Sino pobre propietario,  
Contemplo siempre mi erario  
Limpio de polvo y dinero.

No obstante, juro en verdad  
Que si muchos, y es razon,  
Me esceden en suscripción,  
Ninguno en la voluntad.

Que aunque el sino que me agovia  
Me transporte á estraña tierra,  
Siempre en mi pecho se encierra  
El cariño de Segovia.

## BOLSA DE MADRID.

Colización del 16 de Octubre de 1863, á las tres de la tarde.

### Fondos públicos.

Titulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 54 y 54-05.  
Idem diferido, publicado, 49-70.  
Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 57 p.  
Idem id. de segunda id., no publicado, 28-50 d.  
Idem del personal id., 28-75.  
Acciones del Banco de España, no publicado, 221 d.

### Cambios.

Londres á 90 dias fecha, 49-95 p.  
París á ocho dias vista, 5-21.  
Hamburgo á ocho dias vista, 41-15.

### Bolsas extranjeras.

París 16 de Octubre de 1863.

FONDOS FRAN-	(3 por 100. . . . .	67 15
CESES. . . . .	{ 4 1/2 por 100. . . . .	95 75
Consolidados. . . . .		93 1/8 á 1/4

## Anuncios.

*Medicina práctica por D. Fernando Castresana.*

Obra útil á los Párrocos, Padres y Tutores de familia á 14 rs. ejemplar en Avila y 16 reales remitida por correo.

## DENTISTA.

Acaba de llegar á esta ciudad el tan conocido como acreditado D. José María Fernandez, el cual viene de recorrer los mas acreditados establecimientos de Francia é Inglaterra, habiéndose puesto en ellos al corriente de cuantos adelantos hasta el dia se han descubierto. Asi mismo trae los tan utilísimos cuanto ventajosos aparatos para la extracción de dientes y muelas por medio de la electricidad sin el menor dolor; lo mismo que aparatos para la fabricacion de dentaduras de Cauchuc, color de encía, sin muelles, por la presión atmosférica, sin distinguirse de la carne y facilitando desde el primer dia la masticación sin que incomode al paciente la cosa mas pequeña. Tiene un abundante surtido de dientes y muelas de las mejores fábricas que ha recorrido, todo lo cual lo hará á precios sumamente arreglados, lo que no podria hacer sin la adquisición de los nuevos aparatos. Vive Plaza Mayor, Meson grande, donde permanecerá algunos dias.

**Coche.** En la calle del Mercado, núm. 30 se proporciona un coche de cuatro asientos, cómodo, con capacidad para equipages, tirado por dos ó mas caballerías que sean necesarias para caminar á Sanchidrian, Villalba ú otros sitios que se pidan, á precios convencionales.

Hemos visto el periódico que con el título de *Ilustración industrial y Album de importación publica* en la Corte D. Francisco del Cantillo.

Su objeto es dar á conocer los inventos, las mejoras, los descubrimientos y los sucesos mas notables que en las ciencias, las artes y la industria se realicen en la culta Europa en estos tiempos de sorprendente progreso y extraordinarios adelantos. Para conseguirlo de la manera mas perfecta posible bajo las condiciones periodísticas, no solo procure por el medio de artículos análogos derramar la instrucción y difundir los conocimientos humanos, sino que para hacer mas sensible las cosas y los objetos, se ilustra la publicación con profusión de grabados y ricos dibujos representativos de las máquinas, aparatos, utensilios, instrumentos y cuantos objetos se refieren á la industria y á las necesidades de la vida en general.

Una publicación de este género que por cierto es única en España, no puede menos de ser interesante, porque instruye á la vez que recrea, y es imposible que cualquiera sea la condicion y el vecindario de un pueblo, no encuentre en sus columnas algo de que tenga necesidad ó por lo menos que le interese saber. Ademas de los conocimientos que difunde propone ser intermediario entre las exigencias del consumidor y de los fabricantes extranjeros que le favorecen con sus relaciones, á cuyo efecto publica el precio de fábrica de todos los objetos y el nombre del inventor, generalmente con privilegio de invención: de aqui que pueda rendir grandes beneficios al público, satisfaciendo una de las necesidades mas apremiantes de la época, llenando una laguna que se hace sentir en estos tiempos de actividad, de innovaciones y de mejoramientos.

Recomendamos su adquisición en nuestra provincia ahora que se empiezan á iniciar en ella las reformas agrícolas y fabriles. Se suscribe en casa del Procurador D. José Pulido, calle Real, núm. 13 y en la librería de Oñero, núm. 42.

Por lo no firmado:

Félix Lázaro García y Antonino Sancho.

Editor responsable: Patricio Velasco.